

R-DNAT-2019-1406

SALTA, 26 de setiembre de 2019

EXPTE. N° 10.842/2019

**VISTO**

La resolución R-CDNAT-2019-461 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Profesor Adjunto con función de Coordinador para desempeñarse en el CIU 2019-2020 en el Anexo Cafayate; y

**CONSIDERANDO:**

Que a través de la misma se había fijado realizar la instancia de la EVALUACIÓN el día 30 de setiembre a horas 9:00.

Que el Lic. Enzo Álvarez (Fac. de Cs. Económicas) solicita que en la medida de las posibilidades se traslade la citada fecha para el día 04/10/19 debido a compromisos asumidos con anterioridad.

Que se hizo la consulta pertinente al resto de los miembros de la Comisión Asesora: Dra. Norma Rebeca Acosta e Ing. Oscar Capalbi, quienes aceptaron realizar la evaluación el día 04/10/19.

**POR ELLO** y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º. – POSTERGAR** la fecha de la instancia de la **EVALUACIÓN** para el día **04 de octubre de 2019 a horas 09:00** del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de **PROFESOR ADJUNTO** con función de **COORDINADOR** del **ANEXO CAFAYATE** para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2019-2020.

**ARTÍCULO 2º.- INDICAR** que la Comisión Asesora que entenderá en la presente convocatoria, es la designada oportunamente:

Titulares:

Dra. Norma Rebeca ACOSTA (Cs. Naturales)

Ing. Oscar CAPALBI (Cs. Exactas)

Lic. Enzo ÁLVAREZ (Cs. Económicas)

Suplentes:

Ing. Sandra Elizabeth SAUAD (Cs. Naturales)

Dr. Fernando TILCA (Cs. Exactas)

Prof. Raquel ORTÍZ (Cs. Económicas)

**ARTÍCULO 3º.-** Hágase saber a la Comisión Asesora, Anexo Cafayate, a las Escuelas y/o Departamentos de las Facultades de Ciencias Exactas, Ciencias Económicas y Ciencias Naturales, a Secretaría Académica de la Universidad, a las Secretarías Académicas, a las Direcciones Generales Administrativas Académicas y Económicas, a los Departamentos de Personal, publíquese en cartelera y página web de las Unidades Académicas involucradas, en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a la Dirección Gral. Adm. Académica de esta Facultad a sus efectos.  
aim

  
Esp. Ana Patricia CHÁVEZ  
SECRETARIA ACADÉMICA  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Lic.Esp. Virgilio NÚÑEZ  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales